

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 25 de octubre de 2021.

2º. PERSONAL. Becas de Formación y Prácticas para Graduados/as en Relaciones Laborales, para el Área de Recursos Humanos, anualidad 2022. Aprobación convocatoria anticipada y bases.

Se aprobó la convocatoria pública anticipada y las Bases para la concesión de dos becas de Formación y Prácticas para Graduados/as en Relaciones Laborales, para el Área de Recursos Humanos, anualidad 2022.

3º. PERSONAL. Convocatoria y bases procedimiento selectivo. Aprobación.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para la provisión definitiva, por el sistema de Concurso Específico, del puesto de trabajo de Jefe de Sección de Contratación y Asuntos Generales de Contratación.

4º. PERSONAL. Reingreso servicio activo de funcionaria de carrera.

Se dispuso el reingreso al servicio activo de funcionaria de carrera, proveniente de la situación de excedencia voluntaria por interés particular, en la plaza de Auxiliar Sanitaria Titulada, con efectos del día 16 de octubre de 2021.

5º. PERSONAL. Provisión definitiva de puesto por el sistema de concurso de méritos.

Se nombró, por el sistema de concurso de méritos, a funcionaria de carrera para ocupar el puesto de Responsable de Unidad de Administración y Presupuesto (Igualdad y Juventud).

6º. PERSONAL. Provisión definitiva de puesto por el sistema de concurso de méritos.

Se nombró, por el sistema de concurso de méritos, a funcionario de carrera para ocupar el puesto de Encargado de Equipos de Climatización (Conservación de Edificios e Instalaciones).

7º. ARQUITECTURA. Beca de formación y prácticas Arquitecto. Anualidad 2021.

Aceptación desistimiento y declaración de desierta de la Convocatoria.

Se aceptó el desistimiento formulado por la única aspirante a la Beca de Formación y prácticas para Arquitecto en el Área de Arquitectura, para la anualidad 2021, y se declaró desierta la Convocatoria.

8º. ARQUITECTURA. Beca de formación y prácticas Documentación Gráfica Urbanística. Anualidad 2021. Declaración de desierta de la Convocatoria.

Se declaró desierta la Convocatoria para la concesión de una beca de formación y prácticas en Documentación Gráfica Urbanística, en el Área de Arquitectura, para la anualidad 2021, por no haber concurrido ningún aspirante.

9º. CONTRATACIÓN. Contrato S4O-122/2021 "Suministro de vehículos eléctricos con destino a los ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante con población menor o igual a 50.000 habitantes". Adjudicación.

Se adjudicó el contrato S4O-122/2021 "Suministro de vehículos eléctricos con destino a los ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante con población menor o igual a 50.000 habitantes", al licitador BORJAMOTOR, SA, primer clasificado como mejor oferta.

10º. CONTRATACIÓN. Contrato S6O-183/2021 "Suministros de agua mineral natural embotellada al Centro hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela, al Centro Doctor Esquerdo, al Servicio de Formación, al Área de Presidencia y al Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos Laborales de la Excma. Diputación Provincial de Alicante". Aprobación expediente de contratación.

Se acordó dejar sobre la Mesa el expediente relativo a la aprobación del expediente de contratación del contrato S6O-183/2021 "Suministros de agua mineral natural embotellada al Centro Hogar Provincial Antonio Fernández Valenzuela, al Centro Doctor Esquerdo, al Servicio de Formación, al Área de Presidencia y al Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos Laborales de la Excma. Diputación Provincial de Alicante", para que se estudien las alternativas.

11º. CONTRATACIÓN. Contrato AMA 6O-013/2020 – L E1 ""Acuerdo marco para la contratación de servicios de redacción y dirección facultativa de las actuaciones a ejecutar por Diputación de Alicante en el marco de la Cooperación Provincial a Municipios de la Provincia de Alicante atribuidas al Área de Cooperación". Lote E1. Predeterminación de adjudicatarios.

Se aprobó la predeterminación de adjudicatarios del contrato AMA 6O-013/2020 – L E1 ""Acuerdo marco para la contratación de servicios de redacción y dirección facultativa de las actuaciones a ejecutar por Diputación de Alicante en el marco de la Cooperación Provincial a Municipios de la Provincia de Alicante atribuidas al Área de Cooperación". Lote E1: "Redacción y/o Dirección de Obras de Edificación, que requieran la habilitación de Arquitecto como redactor-director de obra (incluidas en el 2.1 a de la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación"", en orden a determinar qué empresa parte del acuerdo marco deberá ser adjudicataria de cada contrato basado y ejecutar la prestación correspondiente al mismo.

12º. CONTRATACIÓN. Contrato AMA6O-013/2020- L 01 ""Acuerdo marco para la contratación de servicios de redacción y dirección facultativa de las actuaciones a

ejecutar por la Diputación de Alicante en el marco de la cooperación provincial a municipios de la provincia de Alicante atribuidas al Área de Cooperación". Lote 01". Predeterminación de adjudicatarios.

Se aprobó la predeterminación de adjudicatarios del contrato AMA6O-013/2020- L 01 ""Acuerdo marco para la contratación de servicios de redacción y dirección facultativa de las actuaciones a ejecutar por la Diputación de Alicante en el marco de la cooperación provincial a municipios de la provincia de Alicante atribuidas al Área de Cooperación".- Lote 01 "Redacción y/o Dirección de Obras Civiles de singular importancia"", en orden a determinar qué empresa parte del acuerdo marco deberá ser adjudicataria de cada contrato basado y ejecutar la prestación correspondiente al mismo.

13º. CONTRATACIÓN. Contrato AMA 6O-013/2020 – L R ""Acuerdo marco para la contratación de servicios de redacción y dirección facultativa de las actuaciones a ejecutar por Diputación de Alicante en el marco de la Cooperación Provincial a Municipios de la Provincia de Alicante atribuidas al Área de Cooperación". Lote R"". Predeterminación de adjudicatarios.

Se aprobó la predeterminación de adjudicatarios del contrato AMA 6O-013/2020 – L R ""Acuerdo marco para la contratación de servicios de redacción y dirección facultativa de las actuaciones a ejecutar por Diputación de Alicante en el marco de la Cooperación Provincial a Municipios de la Provincia de Alicante atribuidas al Área de Cooperación". Lote R: "Redacción y/o Dirección Facultativa (Incluida la Coordinación de Seguridad y Salud) del resto de obras, que la dirección facultativa la puede asumir un ingeniero, ingeniero técnico, arquitecto o arquitecto técnico"", en orden a determinar qué empresa parte del acuerdo marco deberá ser adjudicataria de cada contrato basado y ejecutar la prestación correspondiente al mismo.

14º. CULTURA. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos fundaciones y otras entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante. Anualidad 2021. Resolución.

Se resolvió la Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos, a fundaciones y a otras entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante, para museos y colecciones museográficas permanentes, anualidad 2021.

15º. MEDIO AMBIENTE. Concesión de ayudas a ayuntamientos de la provincia de Alicante. Anualidad 2022. Aprobación Convocatoria anticipada y Bases.

Se aprobó la Convocatoria anticipada y las bases que han de regir la concesión de ayudas para la realización de los inventarios de emisiones de referencia, evaluaciones de vulnerabilidad y riesgos del cambio climático, planes de acción para el clima y la energía sostenible (nuevos e integrados), informes de seguimiento cuantitativos para municipios adheridos al Pacto de los Alcaldes y/o al Pacto de los Alcaldes para el clima y la energía en la provincia de Alicante, anualidad 2022.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

16º. PERSONAL. Convocatoria y bases del procedimiento para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de ciento treinta y cinco Auxiliares Sanitarios Titulados. Resolución recursos reposición.

Se resolvió en el sentido de inadmitir los recursos de reposición interpuestos contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 24 de marzo de 2021, aprobatorio de la Convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de ciento treinta y cinco Auxiliares Sanitarios Titulados, y creación de una bolsa de empleo, y desestimar las pretensiones contenida en los mismos.

17º. PERSONAL. Convocatoria y bases para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de tres Trabajadores Sociales. Resolución recurso reposición.

Se resolvió en el sentido de inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 14 de abril de 2021, aprobatorio de la Convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de tres Trabajadores Sociales, y creación de una bolsa de empleo, y desestimar las pretensiones contenidas en el mismo.

18º. PERSONAL. Convocatoria y bases para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de dieciocho Técnicos de Gestión Económica. Resolución recurso reposición.

Se resolvió en el sentido de inadmitir el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 10 de marzo de 2021, aprobatorio de la Convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento para la selección, por el sistema de concurso-oposición, de dieciocho Técnicos de Gestión Económica, y creación de una bolsa de empleo, y desestimar las pretensiones contenidas en el mismo.

En la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE

EL OFICIAL MAYOR